

Antioquia contará con \$500.000 millones para créditos agropecuarios

AGRO. LA ALIANZA ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA Y FINAGRO PERMITIRÁ QUE CERCA DE 31.000 CAMPESINOS DE LA REGIÓN SE VEAN BENEFICIADOS CON ESOS CRÉDITOS

BOGOTÁ

Gracias a una alianza entre la Secretaría de Agricultura del departamento de Antioquia y el Fondo de Financiamiento Agropecuario (Finagro) a partir de hoy se pone a disposición de los pequeños productores de la región \$500.000 millones para créditos con tasa subsidiada de 0,3%.

En entrevista con LR, el Secretario de Agricultura de Antioquia, **Rodolfo Correa**, destacó que el dinero estará destinado para la financiación de pequeños proyectos productivos y para vivienda rural productiva.



Secretaría de Agricultura de Antioquia

Rodolfo Correa, secretario de Agricultura de Antioquia, dijo que se hará seguimiento para verificar que el dinero se invierta de forma adecuada.



Dairo Estrada
Presidente de Finagro

¿Cómo se logró esta asignación de \$500.000 millones en crédito agrícola?

El Gobierno departamental de Antioquia firmó una alianza con Finagro. La Gobernación aportó \$11.254 millones con destino al subsidio de la tasa de interés de los créditos rurales. Esos \$11.254 millones alcanzan para que se subsidien \$500.000 millones, los cuales son puestos por Finagro exclusivamente para los campesinos antioqueños con el propósito de que puedan recibir créditos con una tasa de 0,36% mensual.

¿Cuál va a ser el destino final del dinero?

El campesino antioqueño que esté interesado puede ir a cualquier banco y preguntar por esa línea de crédito y este le va a ofrecer el crédito con tasa subsidiada hasta tanto agotemos la cifra de \$500.000 millones que van para dos líneas. La primera es la de financiación de pequeños proyectos productivos. Ahí estamos hablando de \$15 millones por hectárea y la segunda línea será para la financiación de proyectos de vivienda rural productiva en donde máximo es una casa y una hectárea.

¿Cuántas personas se van a beneficiar con estos créditos?

El proyecto va a beneficiar a 31.000 personas, las cuales van a estar ubicadas en todos los municipios de Antioquia. A partir de la presentación de su condición de habitante del departamento podrán acceder a estos recursos. Como se trata de un pequeño crédito no se necesitan muchas garantías y en los créditos de vivienda rural va a ponerse como

“Con este subsidio se podrán financiar en Antioquia proyectos productivos agropecuarios, adquisición de predios y compra de vivienda rural”.

Síganos en:



www.larepublica.co
Para conocer cómo va avanzando el proceso de vacunación en Colombia.

garantía la propia vivienda. Esperamos cubrir 50% del número de productores asociados que tiene el departamento.

¿Qué estrategias van a desarrollar para que ese dinero se invierta como debe ser?

Tenemos una alianza con los municipios y a través de las secretarías de agricultura se verificará que efectivamente estos recursos vayan destinados a pequeños productores, proyectos productivos y vivienda rural.

Además, vamos a desarrollar una alianza con la banca comercial del departamento para que hagamos un proceso de seguimiento constante desde el banco y desde la Secretaría para que estos recursos sean invertidos en lo que se necesita.

¿Cómo está el acceso a crédito en el departamento?

En Antioquia, 70% de los campesinos no tienen acceso a crédito porque las tasas de interés son supremamente altas, el crédito más barato que se consigue para un campesino

hoy en Colombia es de entre 1% y 1,5% mensual y eso para ellos es mucha plata, por eso, queremos pasar a una tasa de 0,3% mensual, una tasa histórica.

¿Cuál es el panorama general del sector agrícola en la región?

Antioquia pasó de tener una participación del sector agropecuario en el PIB de 65% a tener en 2019 una participación de 5,1%. Tenemos que entender que la reactivación económica depende de la inversión en el campo y esos \$500.000 millones buscan reactivar económicamente la ruralidad, haciéndola rentable y dándole a los campesinos los beneficios para pagar la deuda histórica que tiene el estado con el desarrollo rural del país.

¿Qué están haciendo para potencializar la capacidad productiva de la región?

Lo que está haciendo el Gobierno departamental es atender cada una de las falencias. Primero, a partir de \$500.000 millones para crédito, la dotación de tecnología para las asociaciones productivas, un plan especial de circuitos viales productivos rurales y acabamos de firmar un convenio con Naciones Unidas para crear un sistema de comercialización agrícola más justo, que limite la intermediación que no agrega valor.

El futuro de Colombia depende de que contemos con una clase media rural fuerte, es decir, una clase media que viva con dignidad, con posibilidad de acceso a crédito, vivienda y servicios.

XIMENA GONZÁLEZ VIDAL
xgonzalez@larepublica.com.co

BBVA

**AVISO DE CONVOCATORIA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS
26 DE MARZO DE 2021**

El Presidente Ejecutivo del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA"** se permite convocar a los Señores ACCIONISTAS a la reunión ordinaria de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS que se llevará a cabo el día viernes 26 de marzo de 2021 a las 11:00 a.m. hora Colombia.

Atendiendo las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, derivadas de la emergencia sanitaria Covid-19, la reunión ordinaria de la Asamblea se realizará de manera virtual, no presencial, a través de la plataforma Webex Events, de conformidad con lo establecido en el artículo 422 del Código de Comercio, el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020.

El orden del día previsto para la reunión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del acta No. 100 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de febrero de 2020
4. Nombramiento de la comisión de escrutinio, aprobación y suscripción del acta de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas
5. Lectura y aprobación de los Informes de la Junta Directiva y del Representante Legal
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Estudio y aprobación de los estados financieros separados y consolidados a 31 de diciembre de 2020
8. Proyecto de Distribución de Utilidades sobre el ejercicio anual 2020
9. Informe anual de Responsabilidad Corporativa 2020
10. Informe del Comité de Auditoría 2020
11. Informe anual del Defensor del Consumidor Financiero 2020
12. Reforma de Estatutos Sociales y reglamentos de Comités de Apoyo a Junta Directiva
13. Elección Junta Directiva periodo estatutario restante (marzo 2021- marzo 2022)
14. Apropiaciones y fijación de honorarios para la Revisoría Fiscal
15. Proposiciones de los señores Accionistas

Para facilitar la participación en la reunión de la Asamblea, y con el fin de verificar la calidad de accionista, es necesario realizar un registro previo remitiendo un correo al buzón bbvacolombia-ir@bbva.com. El registro estará habilitado desde el día tres (3) de marzo hasta el día veinticinco (25) de marzo de 2021. Quienes no realicen el registro previamente, podrán participar en la reunión, previa acreditación.

Los accionistas podrán hacerse representar en la reunión de Asamblea mediante poder otorgado por escrito de conformidad con la ley. Para tales efectos se solicita a los señores Accionistas y Apoderados que, en cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, presenten sus poderes con sus respectivos anexos, si es el caso, a más tardar el día martes 23 de marzo de 2021 hasta las 5:00 p.m., al correo bbvacolombia-ir@bbva.com. Se podrá emplear el modelo de poder disponible en nuestra página <https://www.bbva.com.co/personas/atencion-al-inversionista>. Los poderes no podrán conferirse a empleados del Banco o a personas vinculadas, directa o indirectamente, con la administración de la entidad.

A los accionistas que realicen el registro y acrediten su calidad o a sus apoderados, se les enviará al correo electrónico registrado el enlace para acceder y las instrucciones para participar, deliberar y decidir durante la reunión.

Los Estados Financieros y sus anexos, así como la información relacionada con las proposiciones, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la página web <https://www.bbva.com.co/personas/atencion-al-inversionista>, a partir del día miércoles 3 de marzo de 2021.

Los accionistas que deseen ejercer el derecho de inspección podrán hacerlo en la Carrera 9 nro. 72-21 primer piso en la ciudad de Bogotá, a partir del día miércoles 3 de marzo de 2021. Teniendo en cuenta las limitaciones actuales de aforo y protección de las personas, la cita previa y todo lo relacionado con el derecho de inspección, podrá coordinarse mediante el correo electrónico bbvacolombia-ir@bbva.com.

MARIO PARDO BAYONA
Presidente Ejecutivo
BBVA COLOMBIA